



Dirección: Se remata en Uruguay 826, Montevideo

Descripción:

REMATARA JUDICIAL – SIN BASE - EN DOLARES

- Complejo Turístico en Termas del DAYMAN-Salto - padrón 16688 – calle 2 y calle pública (Circunvalación plaza de Ose/Dayman). Se desarrolla en 2 plantas. Cuenta con 4 habitaciones con baño privado y kitchenette. En planta alta importante salón ideal restaurant y salón de fiestas. Atrás construcciones para servicio. Superficie de terreno 814,85 mts2 y superficie edificada según cédula: 452 mts2.

- Terreno con mejoras en Termas del DAYMAN-Salto -padrón 21608 - calle pública (Circunvalación plaza de Ose/Dayman) casi calle 15, superficie de terreno 1044,92 mts. y 74 mts2. edificados según cédula. Casa con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Construcción secundaria Del Complejo Turístico, lindero al mismo.

- Terreno sin mejoras en Termas del DAYMAN-Salto - padrón 21524 - calle pública (Circunvalación plaza de Ose/Dayman) esquina calle 15, superficie de terreno 1039,77 mts2. Sin mejoras. Lindero al terreno 21608 y traslindero con Complejo Turístico.

28 de JUNIO – 13 y 30 Horas

En AVENIDA URUGUAY 826 – MONTEVIDEO

SEÑA 30 % - COM. E IMP. 3,66 %

Antecedentes: IUE 2-28786/2019

**Medios de pago previstos por las leyes 19210, 19478 y
19889.**

Precio: 0 USD

Tipo: Inmuebles